



01 JUN 6

81537

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de un

MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

D<sup>a</sup> MARIA SOCORRO VISCARRET NAGORE, de nacionalidad  
española, residente en VILLAVA(Navarra), Mayor n<sup>o</sup> 19,

p o r

"CAJA PLEGADIZA PARA TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS"

81537

11 JUN. 1935



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- El Modelo de Utilidad a que se contrae la presente Memoria, se refiere, como su enunciado indica, a una caja plegadiza construída totalmente en cartón ondulado, y especialmente adecuada para el transporte de animales vivos, tales como son los pollitos, patitos, y otras crías de tipo avícola.

15.- A efectos de una mejor comprensión del Modelo en cuestión, se adjuntan dibujos del mismo en hoja aparte, en los cuales las figuras representadas corresponden a las vistas y elementos siguientes:

Fig. 1ª.- (Parte superior), despliegue de la caja. (Parte inferior), tabiques interiores separadores.

Fig. 2ª.- Perspectiva de la caja armada, mostrando por corte la disposición interior.

20.- Fig. 3ª.- Planta en vista superior de la caja, abierta, y con sus cuatro tapas dispuestas en forma vertical.

Fig. 4ª.- Planta de la caja, una vez plegada, sin detallar los tabiques interiores de separación, que pueden plegarse sin necesidad de extraerlos, o también haciéndolo.

25.- Se compone esencialmente, de cuatro planchas de cartón ondulado (Fig. 1ª), conformadas por separado, las cuales presentan respectivamente una zona central de forma trapezoidal, en la cual hay practicados una serie de orificios circulares (7) y superiormente a ellos, unas ventanas rectangulares (6).

30.- Estas zonas trapezoidales, están delimitadas por líneas de dobléz, de las que parten superior e inferiormente, unas solapas que conforman

81537

31 JUN



la base (1) y (2) y la tapa (4) y (3). Al Propio tiempo y lateralmente a las zonas trapeziales, presentan unas solapillas (13) que sirven para unir entre sí estos elementos por grapado o pegado, unos a otros, según muestra el dibujo, y formar así una disposición cerrada -según muestra el dibujo 4-.

5.-

Armada la disposición descrita, que adoptará forma de cuerpo troncopirámidal, según muestran las figuras 2ª y 3ª, se disponen en su interior los tabiques separadores (8) y (9), los cuales están provistos de unas orejetas en sus extremos (11) que penetran por unas ranuras (5) practicadas en el centro de los lados de la caja. Estos tabiques (8) y (9), están provistos de unas ranuras (10) para su encaje en cruz, e igualmente tienen orificios (12) que permiten establecer cámaras de comunicación y ventilación entre los cuatro compartimentos en que queda dividida la caja.

10.-

15.-

Para armar y cerrar la misma, una vez formado el fondo -de igual manera que la que se va a describir para las tapas- se colocan en su interior los tabiques separadores (8) y (9), se introducen los animalitos en cada uno de los departamentos, y se abaten las tapas en el siguiente orden:

20.-

Primero las dos (3) y sobre ellas las (4), todas las cuales quedarán apoyadas sobre la cruz formada por los tabiques (8) y (9). A continuación se sujetan dichas tapas exteriores (4), mediante una tira de papel engomado que precinte su línea de separación, con lo cual quedará la caja lista para su transporte.

25.-

Por lo expuesto, se comprende que una vez utilizada, puede volver a ser fácilmente plegada y remitida a su punto de origen, sin que apenas ocupe espacio, y sin deterioro notable de la misma, ya que bastará abrir las solapas de cierre y fondo (1), (2) y (3), (4), y dejarlas en posición horizontal, según muestra el dibujo 4ª, para que se replieguen unas sobre otras, quedando un frente de dos, y sin

30.-

81537



que para ello sea preciso sacar de su interior los tabiques separadores (8) y (9), que permanecerán unidos, sin posibilidad de su pérdida.

5.- Entre las grandes ventajas que a los medios avícolas aporta esta nueva caja, cabe destacar por su especial importancia, las siguientes:

10.- 1ª.- Su disposición de plegadiza le permite ser utilizada repetidas veces, toda vez que puede ser fácilmente almacenada o remitida a su punto de origen ocupando un reducidísimo espacio ya que en plegado queda en forma completamente laminar, sin saliente alguno que entorpezca la superposición de unas sobre otras.

2ª.- Los orificios y ventanas practicados en sus paredes y en sus tabiques interiores, están estudiados científicamente para permitir la más óptima ventilación en el interior de la caja.

15.- 3ª.- Su forma troncopirámidal, le permite ser entibada o apilada junto con otras, sin que por ello se obstruya el sistema de ventilación de que está provista.

20.- 4ª.- Debido al material de que está construída -cartón ondulado- es suave a los choques y golpes que amortigua, de otra parte improbables, debido a la gran estabilidad de su base y a su corta altura, lo que disminuye la superficie débil de golpeo de la misma.

25.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30.- 1ª.- CAJA PLEGADIZA PARA TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS, caracterizada porque está constituída esencialmente por cuatro planchas de car-

81537



- tón ondulado, conformadas por separado y las cuales presentan respectivamente una zona central de forma trapezoidal, en la cual hay practicados una serie de orificios circulares y superiormente a ellos unas ventanas rectangulares; estando delimitadas estas zonas trapezoidales centrales -que constituyen las cuatro laterales de la caja propiamente dicha que en armado adopta forma troncopiramidal rectangular- por líneas de doblez de las que parten superior e inferiormente unas solapas rectangulares que conforman la base y tapa de la caja; teniendo al propio tiempo y lateralmente a las zonas trapezoidales mencionadas, unas solapillas que sirven para unir entre sí por grapado o pegado, los cuatro elementos laminares que conforman el envase, el cual e interiormente tiene dos tabiques separadores provistos de orificios y que se cruzan en cruz, quedando sujetos en sus extremos a las paredes laterales trapezoidales de la caja, en virtud de unas orejetas en que están terminados, que se introducen por unas ranuras verticales practicadas en la parte central de dichos laterales.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

- 2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "CAJA PLEGADIZA PARA TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS".
- 20.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 Junio 1.960

- 25.-
- ALFONSO UNGRIA
-

181237

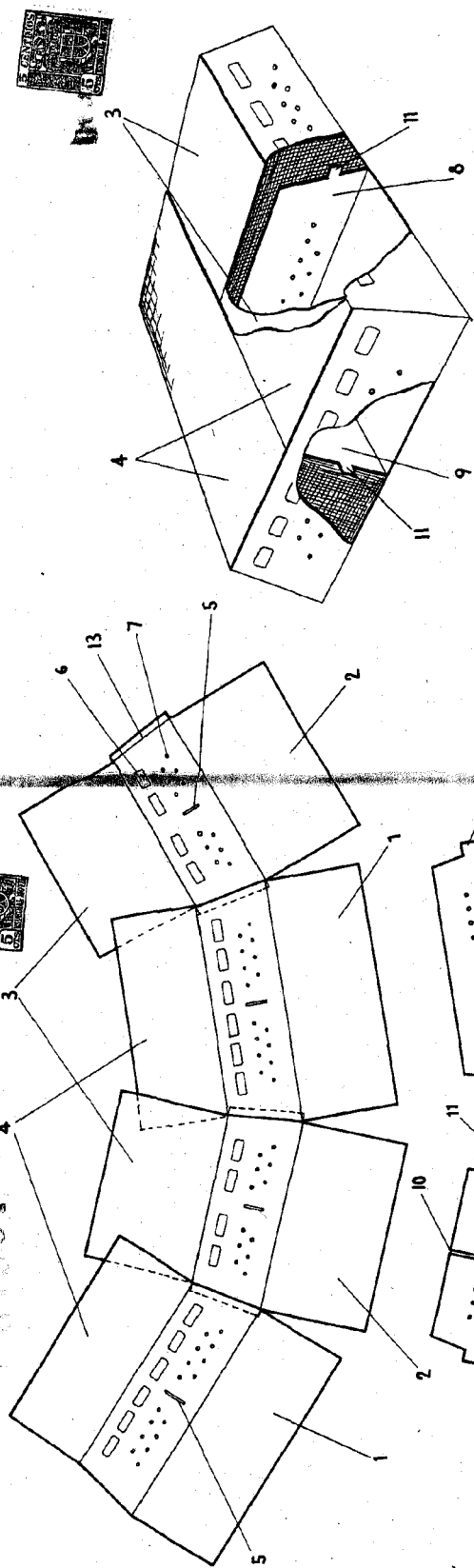


Fig-1

Fig-2

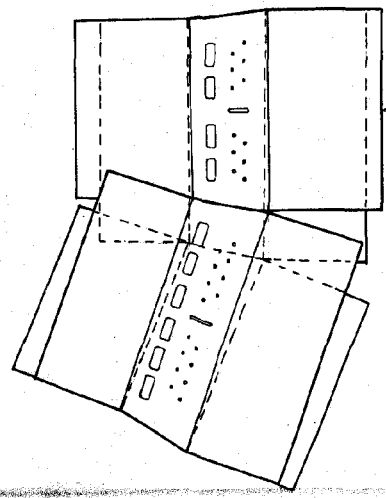


Fig-4

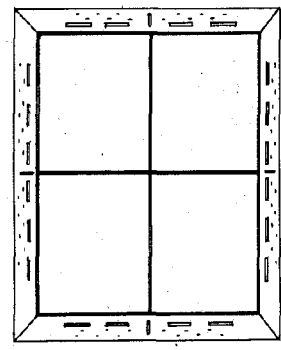


Fig-3

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 11 de Junio de 1960  
 ALFONSO UNGRIA  
 pp.